



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE KANASÍN, DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Kanasín, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las seis horas con treinta minutos, del día treinta y uno de enero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Kanasín, ubicado en el predio número noventa y nueve de la calle veintitrés entre dieciocho y dieciséis, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, la C. Rosaura Marilu Estrella Uc, Consejera Presidenta, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Kanasín, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las seis horas con treinta minutos del día treinta y uno de enero del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidenta, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Maria Jose Cura Uc, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral C Grisel Yazmin Puc Diaz.
- Consejero Electoral, C.Carlos Reyna Reynaldo Quijano Medina ;
- Consejera Electoral presidenta C. Rosaura Marilu Estrella Uc;

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la secretaria ejecutiva, Maria Jose Cura Uc, con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Jesus Israel Herrera Gonzalez, representante.



Seguidamente la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidenta, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidenta, de acuerdo al punto número tres del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. En su caso, incorporación de las representaciones de Partidos Políticos
7. Asuntos generales

8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lista de asistencia y certificación del Quorum legal en virtud de la reanudación de la sesión
10. Declaración de existir el Quórum legal para celebrarse la sesión
11. Declaración de estar debidamente instalada la sesión
12. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
13. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día
14. Clausura de la sesión.



Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Escrito de fecha 23 de enero de 2024 presentado ante este Consejo el día 24 de enero de 2024 por el que se remiten los siguientes acuerdos:

ACUERDO CG/205/2023 POR EL QUE SE DETERMINA LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISION DE DATOS (CATD) DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, ASÍ COMO, DEL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV).

ACUERDO CG/206/2023 POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA QUE OTORGUEN SEGUIMIENTO Y SUPERVISION A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISION DE DATOS (CATD) Y, EN SU CASO, EL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV).

ACUERDO CG/037/2023 POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024;

ACUERDO CG/044/2023 POR EL QUE SE APRUEBA EL HORARIO DE LABORES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024;



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACUERDO CG/201/2023 POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL CONTENIDO Y REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024;

ACUERDO CG/203/2023 POR EL QUE SE ESTABLECE LA FORMA DE ACREDITAR LOS REQUISITOS LEGALES PARA EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS DEL ESTADO, DE LAS FORMULAS A DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA, DE LAS LISTAS A DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y DE LAS PLANILLAS DE REGIDURIAS A INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, DURANTE EL PROCESO ELECTORA LOCAL 2023-2024;

ACUERDO CG/217/2023 POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES ENTRE CANDIDATURAS A OCUPAR CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024; Y

ACUERDO CG/218/2023 POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

Oficio remitido por el Consejo General de fecha veinte de enero del dosmil veinte cuatro del Partido Político Partido del Trabajo, el cual designa a sus representantes ante este Consejo Municipal.

Oficio remitido por el Consejo General de fecha veintidos de enero del dos mil veinte cuatro del Partido Político Partido Revolucionario Institucional, el cual designa a sus representantes ante este Consejo Municipal.

Oficio remitido por el Consejo General de fecha veinte siete de enero del dos mil veinte cuatro del Partido Político Partido MORENA, el cual designa a sus representantes ante este Consejo Municipal



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

En este acto el representante propietario del Partido Revolucionario Institucional la C. Nayely Guadalupe Carbajal Pat se incorpora a la presente Sesión Ordinaria.

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicita a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número seis consistente en la incorporación de los representantes de los siguientes partidos Políticos, Partido Revolucionario Institucional, Propietario, C. Nayeli Guadalupe Carbajal Pat, Suplente C. Rosy Monserrat Segura Pat, Partido MORENA, propietario C. Carlos Alexis Chan Pech, C. Julio Alberto Caceres Fuentes, suplente, Partido del Trabajo, C. Eduardo Enrique Carrillo Gomez, propietario, C. Martin Augusto Alcocer Gonzalez, suplente, quienes se incorporan a las actividades regulares de este consejo municipal electoral de Kanasín

Continuando con el uso de la voz, la consejera presidenta con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Dando continuidad a la presente sesión la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidenta, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos.

La secretaria ejecutiva en uso de la voz manifiesta la modificación del horario de atención para el Consejo Municipal de Kanasín, en virtud de la decisión manifestada por los consejeros quedando establecido el siguiente: de las diecisiete horas a las veinte horas

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó a la o al Secretaria Ejecutiva (o) que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la o el Secretaria (o) Ejecutiva (o) da lectura al

punto número ocho siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la o el Consejera Presidenta, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de veinte minutos, solicitando a la o al Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.



Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la o el Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la o el Consejera Presidenta en uso de la voz siendo las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos declara un receso de veinte minutos, regresando a las diecinueve horas con dos minutos.

Siendo las diecinueve horas con dos minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la o el Consejera Presidenta, solicitó a la o al Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto nueve del orden del día realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la o el Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral C Grisela Yazmin Puc Diaz.
- Consejero Electoral, C. Carlos Reynaldo Quijano Medina;
- Consejera Electoral presidenta C. Rosaura Marilu Estrella Uc;

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Maria Jose Cura Uc. con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Yazmin Puc Diaz
[Signature]
[Signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Partido Acción Nacional, C. Jesus Israel Herrera Gonzalez,

Partido Revolucionario Institucional, C. Nayeli Guadalupe Carbajal Pat.

Continuando con el uso de la voz, la o el Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz y dando cumplimiento al punto diez del orden del día, declara la existencia del quorum legal

Y dando cumplimiento al punto once del orden del día, la Consejera Presidenta declaro estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la o el Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número doce que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

La Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de Kanasín y con su anuencia Consejera Presidenta, solicito la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter Ordinaria de fecha treinta y uno enero de 2024.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta, pregunto a los integrantes, del Consejo Municipal de Kanasín, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito a la Secretaria Ejecutiva , continúe con la lectura que corresponda.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión Ordinaria

Por lo que la Consejera Presidenta , solicita a la o al Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Por lo que



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

en uso de la voz la o el Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procedió a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la Sesión Ordinaria fue aprobada por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidenta, solicitó a la o al Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número trece del orden del día en cuestión, la o el Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número catorce del orden del día, la o el Consejera Presidenta, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día 31 de enero de 2024, siendo las diecinueve horas con once minutos.

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión ORDINARIA al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. ROSAURA MARILU ESTRELLA UC.
CONSEJERA PRESIDENTA

C. MARIA JOSE CURA UC.
SECRETARIA EJECUTIVA

C. GRISEL YAZMIN PUC DIAZ.
CONSEJERA ELECTORAL

C. CARLOS REYNALDO QUIJANO
MEDINA CONSEJERO ELECTORAL



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. JESUS ISRAEL HERRERA GONZALEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. NAYELI GUADALUPE CARBAJAL PAT
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Hoja de firma del acta de sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Kanasin de fecha treinta y uno de enero de 2024

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Kanasin en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consta de 9 (nueve) folios (hojas) a una (una) para(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a mi disposición y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que corresponden, expido la presente certificación en Kanasin Yucatán, a 31 de Enero de 2024.



Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.